



Departamento Jurídico
Unidad de Dictámenes
e Informes en Derecho
E161774/2025

ORDINARIO: N° 738

ACTUACIÓN:

Aplica doctrina

MATERIA:

Sistema de votaciones por medios electrónicos.

RESUMEN:

El sistema computacional de votaciones para organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, comercializado por la empresa CustomVote S.p.A., denominado "Appasamblea", se ajusta a todas las exigencias vigentes sobre la materia por lo que se autoriza su utilización en el ámbito de las relaciones laborales.

ANTECEDENTES:

- 1) Instrucciones de 05.11.2025 de Jefa de Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho.
- 2) Presentación de 10.06.2025 de empresa CustomVote S.p.A.

SANTIAGO, 11 NOV 2025

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

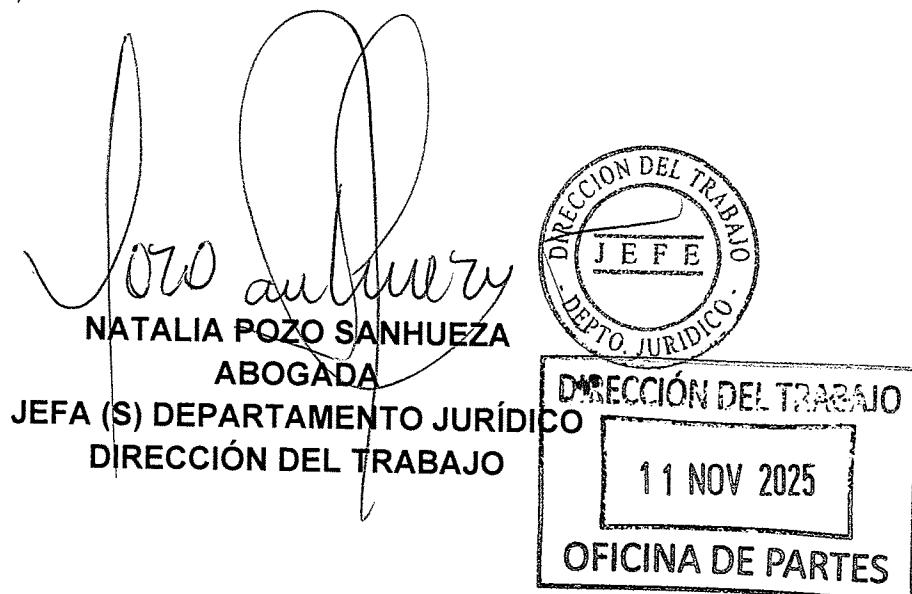
**A : SRES.
EMPRESA CUSTOMVOTE S.P.A.**

Mediante la presentación de antecedente 2), usted ha solicitado a este Servicio un pronunciamiento respecto de un sistema, denominado "Appasamblea", destinado al desarrollo de votaciones de organizaciones sindicales, asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, cajas de compensaciones y comités paritarios, a través de medios digitales.

Al respecto, cabe señalar que se han analizado los antecedentes acompañados, estimándose que la solución se ajustaría a la normativa vigente sobre la materia, la cual se encuentra contenida en el Dictamen N°2532/048 de 05.11.2021.

En consecuencia, sobre la base de la jurisprudencia administrativa citada y consideraciones formuladas, cúmpleme informar a usted que el sistema computacional de votaciones para organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, comercializado por la empresa CustomVote S.p.A., denominado "Appasamblea", se ajusta a todas las exigencias vigentes sobre la materia por lo que se autoriza su utilización en el ámbito de las relaciones laborales.

Saluda a Ud.,




MGC/RCG
Distribución:

- Jurídico;
- Partes;
- Control;